

ORD. N°1006/2024

MAT.: Responde oficio N°78/103/2024 Comisión especial investigadora incendio Región de Valparaíso de febrero 2024.

VIÑA DEL MAR, **05 JUL. 2024**

DE: SRA. MACARENA RIPAMONTI SERRANO
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

A: SR. TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN
PRESIDENTE COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA

Junto con saludar, y en relación a su solicitud de informar detalladamente acerca de los cortafuegos realizados en el sector del Olivar y Villa Independencia, durante los años 2023 y 2024, vengo en indicar lo siguiente:

Sector El Olivar - Viña Oriente: se ejecutaron un total de 4.500 metros lineales de cortafuegos.

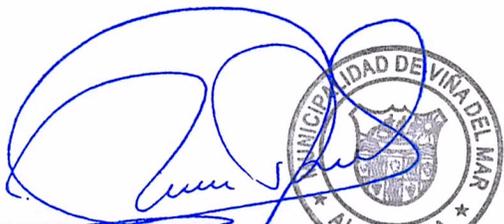
Sector Villa Independencia: se ejecutaron 8.000 metros lineales de cortafuegos.

Para llevar a cabo estos trabajos, se utilizó una cantidad significativa de recursos humanos, incluyendo operarios especializados y personal de apoyo. Las maquinarias empleadas en estas labores fueron fundamentales para garantizar la eficiencia y efectividad de los cortafuegos. Entre las maquinarias utilizadas se destacan:

- Motoniveladoras: Utilizadas para nivelar el terreno y preparar las áreas para el corte del fuego.
- Retroexcavadoras: Empleadas para excavar y remover tierra, creando barreras eficaces contra el fuego.
- Cargadores Frontales: Utilizados para mover grandes cantidades de tierra y escombros.
- Camiones Tolva: Encargados del transporte de materiales necesarios y retirada de desechos del área de trabajo.

Cabe tener presente, que las ejecuciones de corta fuegos forman parte de un trabajo integral de prevención, entre los que se encuentran, ejecuciones de desmalezados, limpiezas de quebradas, programas de retiros de residuos verdes, erradicación de microbasurales, y un trabajo permanente de cambio cultural en educación ambiental, entre otras medidas.

Sin otro particular, se despide atentamente a Usted,



MACARENA RIPAMONTI SERRANO
ALCALDESA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR